RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°1711/2022 (Mil Setecientos Once/ Dos Mil Veintidós).

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO SEXADO TIPO DE 4,40X6,15 CON TECHO DE CHAPA SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA, EN ESCUELA BÀSICA Nº 4.449 CERRO CORÀ, EN EL LOTE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE Nº 10 DEL CUADRANTE U232-02 DE LA MANZANA 003, CON CTA. CTE. CTRAL. Nº 23-060-01, UBICADO EN EL BARRIO CERRO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE HOHENAU.----------

Hohenau, 15 de Septiembre de 2022.-

VISTO:

La Carpeta Municipal presentada por la **Arq. Gloria Bordón de Christ,** en la que solicita la aprobación correspondiente para la **CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO SEXADO TIPO DE 4,40X6,15 CON TECHO DE CHAPA SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA,** conforme al detalle establecido en los planos que se adjuntan, y,----------

Que, según Informe Técnico elaborado por el responsable del Departamento de Obras de la Municipalidad, la presentación satisface todos los requisitos de planos, datos y documentaciones adjuntas, requisitos y procedimientos para la aprobación de proyectos de construcción establecidas en la Ordenanza Nº03/1991 – REGLAMENTO GENERAL DE LA CONSTRUCCIÓN de la Municipalidad de Hohenau.----------

Que, el Artículo 12 – Funciones, Capítulo III De las Funciones Municipales de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal en el punto 1. En materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial, Inc. e- la reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcciones, las estructuras e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, acústicas, térmicas o inflamables.----------

Por tanto y en mérito de lo expuesto:

El INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU, en uso de sus atribuciones:
R E S U E L V E:

Art. 1º: APROBAR LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO SEXADO TIPO DE 4,40X6,15 CON TECHO DE CHAPA SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA, EN ESCUELA BÀSICA Nº 4.449 CERRO CORÀ, EN EL LOTE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE Nº 10 DEL CUADRANTE U232-02 DE LA MANZANA 003, CON CTA. CTE. CTRAL. Nº 23-060-01, UBICADO EN EL BARRIO CERRO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE HOHENAU.----------

Art. 2º: COMUNICAR a quienes corresponda, notificar al solicitante y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

Dr. Enrique Hahn Villalba
Intendente Municipal.

000000 116

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°1710/2022 (Mil Setecientos Diez/ Dos Mil Veintidós).

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO SEXADO TIPO DE 4,40X6,15 CON TECHO DE CHAPA SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA, EN LA ESC. BÁSICA N°7213 VIRGEN DE CAACUPÉ, EN EL LOTE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE Nº 01 DEL CUADRANTE U232-09 DE LA MANZANA 017, CON CTA. CTE. CTRAL. Nº 23-0300-01, UBICADO EN EL BARRIO OBRERO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE HOHENAU.----------

Hohenau, 15 de Septiembre de 2022.-

VISTO:

La Carpeta Municipal presentada por la **Arq. Gloria Bordón de Christ,** en la que solicita la aprobación correspondiente para la **CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO SEXADO TIPO DE 4,40X6,15 CON TECHO DE CHAPA SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA,** conforme al detalle establecido en los planos que se adjuntan, y,----------

Que, según Informe Técnico elaborado por el responsable del Departamento de Obras de la Municipalidad, la presentación satisface todos los requisitos de planos, datos y documentaciones adjuntas, requisitos y procedimientos para la aprobación de proyectos de construcción establecidas en la Ordenanza Nº03/1991 – REGLAMENTO GENERAL DE LA CONSTRUCCIÓN de la Municipalidad de Hohenau.----------

Que, el Artículo 12 – Funciones, Capítulo III De las Funciones Municipales de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal en el punto 1. En materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial, Inc. e- la reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcciones, las estructuras e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, acústicas, térmicas o inflamables.----------

Por tanto y en mérito de lo expuesto:

El INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU, en uso de sus atribuciones:
R E S U E L V E:

Art. 1º: APROBAR LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO SEXADO TIPO DE 4,40X6,15 CON TECHO DE CHAPA SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA, EN LA ESC. BÁSICA N°7213 VIRGEN DE CAACUPÉ, EN EL LOTE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE Nº 01 DEL CUADRANTE U232-09 DE LA MANZANA 017, CON CTA. CTE. CTRAL. Nº 23-0300-01, UBICADO EN EL BARRIO OBRERO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE HOHENAU.----------

Art. 2º: COMUNICAR a quienes corresponda, notificar al solicitante y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENTE MUNICIPAL

Dr. Enrique Hahn Villalba
Intendente Municipal.

000000 116